



San Miguel de Tucumán, 18 de setiembre de 2022

RESOLUCIÓN IQ-02-2022

VISTO:

El pedido formulado por la dirección de la carrera de Ingeniería Química para la designación de la Comisión de Prácticas de Fábrica.

y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se encuadra en las disposiciones establecidas en el art. 3.3 de la Res. Res. 0310-202 de la FACET.

Que la propuesta cuenta con el aval de la Comisión Académica de la carrera según consta en Acta 03-2022.

Por ello:

EL JEFE del DEPARTAMENTO de INGENIERÍA DE PROCESOS Y GESTIÓN INDUSTRIAL

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar como miembros de la **Comisión de Prácticas de Fábrica** de la carrera de Ingeniería Química por el término de dos años a los siguientes docentes del Departamento:

Dr. Alejandro Raúl ÁLVAREZ (Profesor Asociado)
- Ing. Eduardo VERA VAN GELDEREN (Profesor Adjunto)
Ing. Héctor Ariel VIERA (Profesor Adjunto)

Artículo 2º.- Designar como **Coordinador de la Comisión de Prácticas de Fábrica** de la carrera de Ingeniería Química por el término de dos años al **Ing. Héctor Ariel VIERA**.

Artículo 3º.- Hágase saber y archívese.

Ms. Ing. ALVARO JAVIER BRAVO
JEFE DPTO. DE PROCESOS Y
GESTION INDUSTRIAL
Fac. de Cs. Exactas y Tecnología - U.N.T.